



MINISTERIO DE TRANSPORTE
SEDE CENTRAL MT – BOGOTÁ D.C.

APROBACIÓN DE PÓLIZA

El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo “Contratos” por Resolución No. 0010365 del 13 de marzo de 2023 y para dar cumplimiento al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, APRUEBA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL:

Que ampara la orden de compra No. 110224 (numeración interna No. 542 de 2023), cuyo objeto es “RENOVACIÓN, ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS Y LICENCIAMIENTO MICROSOFT DE AS HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD Y COLABORACIÓN, REQUERIDAS PARA APOYAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.” suscrito entre el MINISTERIO DE TRANSPORTE Y CONTROLES EMPRESARIALES SAS, identificado con NIT 800058607.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Póliza No. NB-100262512 Anexo: 0
Fecha de Expedición: 30 de mayo de 2023
Asegurador: SEGUROS MUNDIAL NIT 860037013-6

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
Cumplimiento del contrato	29/05/2023	30/15/2024	\$ 333.508.070,70
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	29/05/2023	30/11/2026	\$ 111.169.356,90
Calidad del servicio	29/05/2023	30/11/2024	\$ 444.677.427,60

Fecha y lugar de aprobación: Bogotá D.C., 30 de mayo de 2023.

JHON CIFUENTES TRUJILLO
Coordinador Grupo Contratos

Elaboró: Richard Porto / Abogado Grupo Contratos ®



MINISTERIO DE TRANSPORTE

MINISTERIO DE TRANSPORTE
SEDE CENTRAL MT – BOGOTÁ D.C.

APROBACIÓN DE PÓLIZA